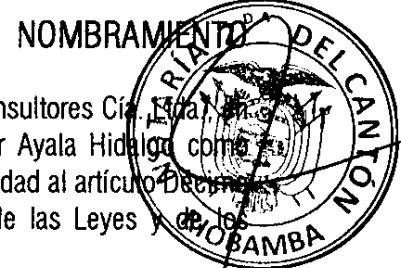


AYALA & AYALA CONSULTORES COMPAÑÍA LIMITADA

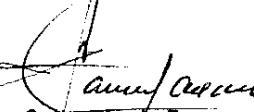


La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Ayala & Ayala Consultores Cía. Ltda., en su sesión efectuada el 24 de marzo de 2017, resolvió elegir al señor Javier Ayala Hidalgo como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por un período de cinco años de conformidad al artículo Decimotercero Octavo de los Estatutos, funciones que las ejercerá según el mandato de las Leyes y de los Estatutos que constan en la Escritura de Constitución.

La Compañía Ayala & Ayala Consultores Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 24 de marzo de 2011, ante el notario de Riobamba doctor Jacinto Mera Vela, el 24 de marzo de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de mayo de 2011, con el Nº 586 y bajo el Nº 3838 del Repertorio.

Particular que comunico para que, al pie de la presente, acepte el NOMBRAMIENTO y se proceda a la inscripción en el Registro Mercantil.

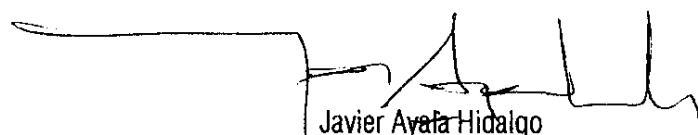
Riobamba, 24 de marzo de 2017

Atentamente

 Carlos Ayala Reyes
 SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACION

Yo, Javier Ayala Hidalgo, de nacionalidad ecuatoriana, informado del contenido de la comunicación que antecede, acepto la designación como **PRESIDENTE** de la Compañía Ayala & Ayala Consultores Cía. Ltda. y prometo desempeñar tales funciones fiel y legalmente, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y más resoluciones de la Junta.

Riobamba, 24 de marzo de 2017


 Javier Ayala Hidalgo
 C.C. n° 0603058215



Factura: 005-002-000062571

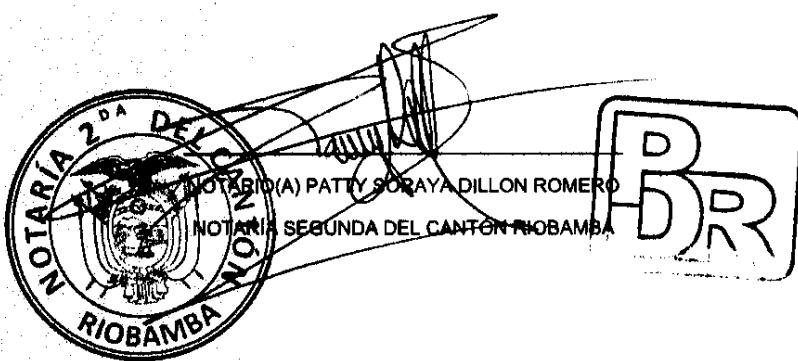


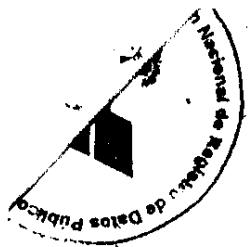
20170601002C01126

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170601002C01126

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 8 DE MAYO DEL 2017, (11:25).





| |
|-------------------------------|
| TRÁMITE NÚMERO: 1215 |
| |
| * 6 4 9 2 1 1 4 5 5 M F F M * |



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 698 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/04/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 134 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | AYALA & AYALA CONSULTORES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | AYALA HIDALGO JAVIER |
| IDENTIFICACIÓN: | 0603058215 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERÍODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA



Factura: 005-002-000062571

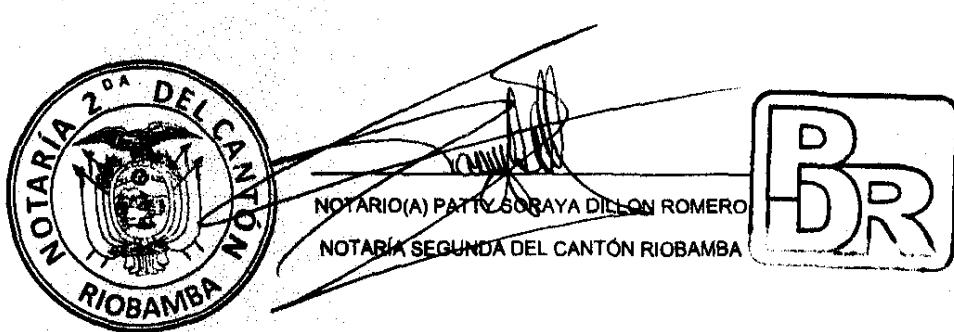


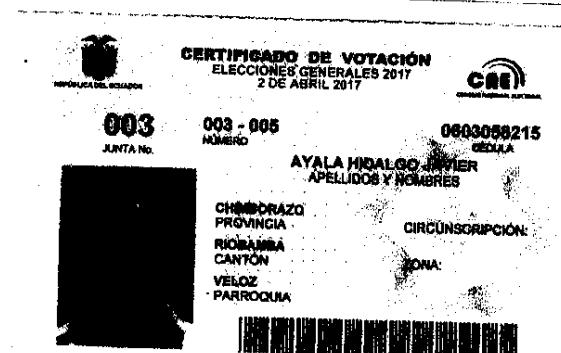
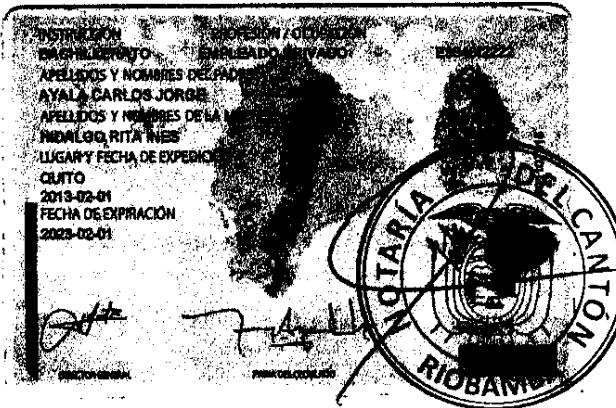
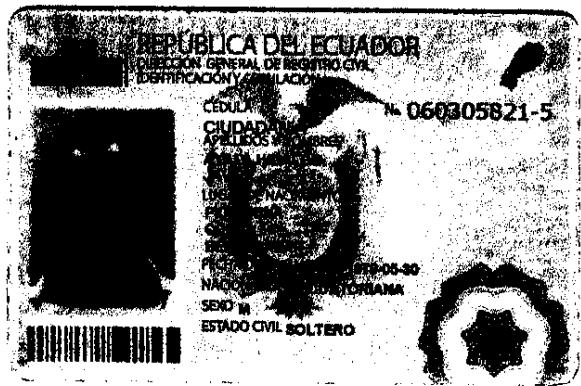
20170601002C01126

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170601002C01126

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 8 DE MAYO DEL 2017, (11:25).







Factura: 005-002-000062571



20170601002C01126

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170601002C01126

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 8 DE MAYO DEL 2017, (11:25).

